



**CUADRIGENTESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
DEL 13 DE JULIO DEL 2017**

En la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo se reunieron el día 13 de julio del 2017 a las 15:30 horas, los miembros del Consejo de Facultad, el Decano Dr. Arq. Oswaldo Velásquez Hidalgo, los consejeros docentes, Dr. Arq. Juan Villamón Pro, Dr. Arq. Roberto Chang Chao, Dr. Arq. José Leopoldo Cárdenas Muñoz, Arq. Ricardo Ángel Andrés Franco Delgado e Ing. Roberto Pain Peralta y las representantes estudiantiles, Srta Valeria Lisseth Zuzunaga Gutiérrez y Srta Cristina del Rocío Gómez Rodríguez. La Srta. Aitana Ruelas Flores justificó su inasistencia por razones de estudio.

Asistió invitado el Dr. Arq. Pablo Cobeñas Nizama, Director del Departamento Académico de Arquitectura para la presentación de la propuesta de carga lectiva para el semestre académico 2017-II.

A continuación, el Sr. Decano solicitó al señor Secretario dar lectura de las actas de la Cuadragésima primera Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 28 de junio del 2017 y la Cuadrigésima Octogésima Séptima Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 06 de julio del 2017, las cuales fueron aprobadas sin observaciones.

DESPACHO

- Llega el oficio N° 080-2017-EPA del 03 de julio del 2017, del arquitecto Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura mediante el cual informa que la docente Arq. Bellice Aguirre Bazán ha puesto en conocimiento de la Facultad la realización del evento denominado "ARK ECO 2017" y solicita se le considere válido para el record académico de los alumnos incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II.
Pasa a la orden del día.
- Llega el oficio N° 085-2017-EPA del 10 de julio del 2017, del arquitecto Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura mediante el cual informa que el Tercio Estudiantil de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo ha programado el conversatorio y presentación del libro denominado "Estrategias de Felipe: Diseño Arquitectónico en la costa, sierra y selva del Perú", y se le considere válida para el record académico de los alumnos incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II.
Pasa a la orden del día.
- Llega el oficio N° 088-2017-EPA del 12 de julio del 2017, del arquitecto Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura mediante el cual informa que el Centro de Estudios para Comunidades Saludables CECOS-BRIGURP de la Universidad Ricardo Palma está Programando una conferencia denominada "I Congreso Nacional de Arquitectura con tierra en Perú-CONACOT PERU 2017", y solicita se le considere válida para el record académico de los alumnos incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II.
Pasa a la orden del día.
- Mediante oficio N° 087-2017-EPA del 12 de julio del 2017 el arquitecto Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura hace llegar el informe que, tomando como base el proceso de matrícula 2017-I ha evaluado los probables casos que se puedan presentar en un proceso de matrícula 2017-II que inicia en el mes de agosto.
En tal sentido, pone en consideración del Consejo normas que posibilitarian el cumplimiento del mencionado proceso de matrícula.
Pasa a la orden del día.



- Mediante el oficio N° 11-2017-FAU-BV el Arq. J. Eduardo Cabrejos B., jefe de la Biblioteca Virtual informa respecto a la tesis de título profesional observada en relación a su publicación en el repositorio de la URP.

Nombre : Centro Cultural de Villa El Salvador

Autores : Daniel Alfaro De La Cruz

Mónica Collomp Stornaiuolo

Director : Arq. Juvenal Baracco Barrios

Procedimiento: Aplicación del Programa Anti plagio Turnitin con un grado de similitud de 54%

Considerando que el máximo porcentaje de similitud aceptable es de 25% la tesis se mantiene en calidad de observada. Lo que se ha informado al Director

El Consejo tomó conocimiento.

- Mediante oficio N°034-2017-IVUDS-D del 13 de julio 2017 el Mag. Arq. Oscar Aníbal Fernández Cárdenas, Director del Instituto de Vivienda Urbanismo y Desarrollo Sostenible pone a consideración del Consejo el proyecto de la "1ra Diplomatura Internacional en Arquitectura y Equipamiento de Infraestructura Hospitalarias".

El señor Decano solicitó se invite a ingresar al Dr. Arq. Oscar Aníbal Fernández Cárdenas, Director del IVUDS-FAU para que participe de la sesión del Consejo.

El Arq. Fernández se integró a la sesión del Consejo e informó que, se viene gestionando la diplomatura en alianza estratégica con PLANHO consultores SLP sucursal Perú (Consultora en el campo del diseño de proyectos de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria y de salud) la participación de la Escuela Andaluza de Salud Pública en labores de apoyo docente.

A continuación, el Arq. Fernández hizo una exposición detallada sobre el contenido del Proyecto en los siguientes aspectos;

- Tratamiento y justificación del mismo
- Aspectos Generales (Instituciones participantes)
- Responsabilidades de las partes
- Cronograma del plan de trabajo
- Anexos:
 - Estructuras del programa (misión, visión, objetivo)
 - Estructuras de módulos y temas
 - Plana docente y expositores invitados
 - Módulos curriculares
 - Sumillas

Pasa a la orden del día.

INFORMES

- El estudiante de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, Juan Antonio Torres Vargas presenta informe sobre su participación en el XIV Taller Social Latinoamericano de estudiantes de Arquitectura 2017, Canoa-Ecuador tras haber sido seleccionado e invitado para formar parte de la delegación Peruana.

En el informe manifiesta que se generó la intención de establecer relaciones formales interinstitucionales por parte de la Pontificia Universidad Católica de Quito, como muestra de aprecio enviaron libros para implementar nuestra biblioteca.

El Consejo tomó conocimiento y encargó al Secretario hacer llegar los libros donados al Centro de Documentación de la Facultad.

- Los estudiantes Giovana E. Pillaca Morote y Ricardo D. Herrera Ruiz manifiestan en informe escrito, su reconocimiento y gratitud por el importante aporte brindado a su iniciativa "Festival Pacifico 2017" realizado del 08 al 19 de febrero enfocado en la problemática de la escasa vinculación del arte contemporáneo con la tecnología, rompiendo el paradigma del sedentarismo tecnológico actual habiendo contribuido a su investigación. Agradecen a la Facultad, al Vice rectorado de Investigación y al Rectorado de la Universidad Ricardo Palma por el apoyo brindado en la logística y organización del evento.

Adjuntan informe del Pacifico 2017- Festival Internacional de Arte Sonoro y Registro Fotográfico del Festival.

El Consejo tomó conocimiento.

F. Zuzumala

[Handwritten signatures]



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CONSEJO DE FACULTAD



1464

El Arq. Elias Aspiazu Edwars, Jefe de la oficina de Registros y Matricula, mediante oficio N° 024-17-ORM.FAU hace llegar la relación de estudiantes más destacados en el semestre 2016-II por áreas académicas.

En relación a la elección del mejor alumno egresado en el 2016-II informa haberse considerado a todos los estudiantes que terminaron su carrera en los 10 semestres académicos regulares, ingresados en el semestre 2012-I. Habiendo obtenido la srta Celeste García García el 1° puesto en Orden de Mérito de la promoción 2016-II siendo galardonada con el premio CCORI WASI. El Señor Decano solicitó se incluya la relación de estudiantes en el acta de la sesión:

Mejores alumnos por Áreas Académicas	Nombre
Aranxa Catalina Navarro Vásquez	Área Académica de expresión Arquitectónica
Andrea Zavala Gutiérrez	Área Académica de Historia
Jean Pierre Ríos Camacho	Área Académica de Planeamiento y Urbanismo
Luis Alberto Juber Delgado	Área Académica de Tecnología

Mejor Alumno/a Semestre 2016-II	Nombre
Raquel Lucia Huerta Huamani	

Mejor alumno/a Ingresante 2016-II
Leonardo Huacho Hermoza

Tesis/mejor Tesis 2016-II	
Director:	Arq. Marcela Villa Luna
Título	Equipamiento para la Diversidad Cultural Base Para la regeneración Urbana del Rimac
Bachiller	Rosa Liz Barron Infante Pedro Frank Durand Rojas

Mejor Alumnos Promoción 2016-II	
Luis Alberto Juber Delgado	3° PUESTO Orden de Mérito Promoción 2016-II
Marco Alberto Febre Jara	2° PUESTO Orden de Mérito Promoción 2016-II
Celeste García García	1° PUESTO Orden de Mérito Promoción 2016-II PREMIO CCORI WASI

Relación de Alumnos Premiados por Talleres de Diseño Arquitectónico Semestre Académico 2016-II

Talleres Básicos	Nombres
Taller 1	Marco Antonio Daza Aza
Taller 2	Jazmín Milagros González González
Taller 3	Camila Alejandra Alcántara Gonzales
Taller 4	Ángel Alberto Coronado Girón
Taller 5	Lourdes María Gonzales Inca

Talleres Integrales	Nombres
Taller 6	Mara Cecilia Martel Zevallos
Taller 7	Andrea Camila Zavala Gutiérrez
Taller 8	Julio José Jiménez Domínguez
Taller 9	Fiorela Alessandra Chávez Hernández
Taller 10	Brandon Andia Concha
Taller 11	Valeria Lisseth Zuzunaga Gutiérrez
Taller 12	Gustavo Adolfo Rojas Medina
Taller 13	Renzo André Valdez Paulet
Taller 14	Marco Alberto Febre Jara
Taller 15	Jorge Flores Ore

El Consejo tomó conocimiento



PEDIDOS

- El Tercio y los consejeros docentes solicitan se reitere y llame la atención a los docentes que mueven las mesas y carpetas perjudicando a sus colegas que desarrollan clases a continuación de la suya. Se encargó a la Secretaría Académica la difusión de la obligación a través de letreros.
- El Arq. Ricardo Franco muestra preocupación por el curso de Gestión y Administración en el que aparentemente se desvirtúa la forma de financiar los proyectos. El Señor Decano explicó que se había conversado con la docente con la finalidad de coordinar proyectos que a la vez de ser útiles, no impliquen un elevado gasto al estudiante.

ORDEN DEL DÍA

CARGA LECTIVA 2017-II Acuerdo N° 095-2017

Después de escuchar la exposición del Dr. Pablo Cobeñas Nizama, Director del Departamento Académico de Arquitectura sobre la propuesta preliminar de la carga lectiva para el semestre 2017-II y luego de la absolución de consultas y sugerencias formuladas por los consejeros, el Consejo acordó:

- Aprobar la versión preliminar de la propuesta de carga lectiva para el Semestre Académico 2017-II presentada por el Departamento Académico de Arquitectura y que forma parte del presente acuerdo.*
- Remitir la propuesta al Vicerrectorado Académico para su ratificación por el Consejo Universitario.*

CONFERENCIA "ARK ECO 2017" Acuerdo N° 096-2017

El Consejo después de revisar la documentación alcanzada y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

- Aprobar la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II la conferencia "ARK ECO 2017" que se llevará a cabo en el Auditorio del Colegio Médico del Perú el día 16 de setiembre del 2017 de 16:00 a 21:00 horas. El ingreso para los estudiantes será de S/.110.00 (ciento diez nuevos soles).*
- Asignar peso tres (3) a la citada conferencia.*

CONVERSATORIO "ESTRATEGIAS DE FELIPE: DISEÑO ARQUITECTONICO EN LA COSTA, SIERRA Y SELVA DEL PERÚ" Acuerdo N° 097-2017

El Consejo después de revisar la documentación alcanzada y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

- Aprobar la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II el conversatorio "Estrategias de Felipe: Diseño Arquitectónico en la Costa, Sierra y Selva del Perú" que se llevará a cabo en el Auditorio "A" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo el día 12 de julio del 2017 de 4.00pm. a 6.00pm El ingreso para los estudiantes será libre.*
- Asignar peso uno (1) al citado conversatorio*

CONFERENCIA "I CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN CON TIERRA EN PERU- CONACOT PERU 2017" Acuerdo N° 098-2017



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CONSEJO DE FACULTAD



1466

El Consejo después de revisar la documentación alcanzada y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

- a. *Aprobar la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II la conferencia "I Congreso Nacional de Arquitectura y Construcción con Tierra en Perú –CONACOT PERÚ 2017" que se llevará a cabo en el anfiteatro de la Universidad Ricardo Palma los días 31 de agosto 01y 02 de setiembre del 2017. El ingreso para los estudiantes será de S/.130.00 (ciento treinta nuevos soles).*
- b. *Asignar peso uno (1) por cada día de asistencia haciendo un total de tres (3).*

NORMAS DE CONVALIDACIÓN PROCESO DE MATRICULA SEMESTRE ACADEMICO 2017-II
Acuerdo N° 099-2017

El Consejo después de revisar el informe presentado por el Director de la Escuela de Arquitectura, Arq. Jorge Bendezú Zumaeta, relacionado con los criterios a tomar en cuenta para el proceso de matrícula 2017-II, el Consejo acordó:

Aprobar las siguientes normas de convalidación para el Proceso de Matrícula 2017-II, las que serán puestas en conocimiento de la Oficina de Registros y Matrícula:

- a. *Los alumnos podrán matricularse en un máximo de 7 (siete) asignaturas, salvo aquellos que requieran 8 (ocho) para concluir la Carrera.*
- b. *Todos los alumnos del Plan de Estudios 2015-II adecuado a la Ley 30220 que se matriculen en la asignatura Diseño Arquitectónico VI, habrán aprobado o deberán matricularse obligatoriamente en las asignaturas: Taller de Comunicación Oral y Escrita II, Inglés I y Actividades Artísticas y Deportivas.*
- c. *Serán incorporados al Plan de Estudios 2015-II adecuado a la Ley 30220.*
 - c.1. *Todos los alumnos ingresantes a la FAU antes del año 2000 que soliciten reincorporación.*
 - c.2. *Los alumnos que se encuentren en el Plan 2006-II pero que han desaprobado asignaturas obligatorias correspondientes a los cuatro primeros semestres académicos.*
 - c.3. *Todos los ingresantes por la modalidad de Traslados Internos.*
 - c.4. *Todos los ingresantes por la modalidad de Traslados Externos, abriendo cupo en la modalidad de Transparente, para aquellas asignaturas que el Plan de Estudios 2015-II adecuado a la Ley 30220, aún no las ofrece.*
- d. *Los alumnos que se incorporen el 2017-II al Plan de Estudio 2015-II adecuado a la Ley 30220, serán exonerados del limite de los tres ciclos consecutivos establecidos en el proceso de matrícula, solo por un semestre académico; y los ingresantes por la modalidad de Traslados Externos gozarán de dicha exoneración por un máximo de tres semestres consecutivos.*
- e. *En el límite de tres ciclos consecutivos establecido en el proceso de matrícula, no se considerará la asignatura EB0001 Actividades Artísticas y Deportivas.*
- f. *Todos los alumnos incorporados al Plan de Estudios 2015-II adecuado a la Ley 30220 no deben egresar con menos de 202 créditos.*
- g. *Los alumnos que a la fecha de incorporación al Plan de Estudios 2015-II adecuado a la Ley 30220 hayan aprobado EB 0104 Lógica y/o EB 0203 Filosofía, serán exonerados de la asignatura EB007: Lógica y Filosofía.*
- h. *En todos los casos de incorporación al Plan de Estudios 2015-II adecuado a la Ley 30220, será obligatorio un mínimo de 20 créditos en electivos.*
- i. *Los alumnos del Plan 50 y del 52 podrán optar libremente por las asignaturas electivas de su preferencia al margen del Plan en que se encuentren.*
- j. *Los casos no contemplados en el presente acuerdo deben ser resueltos y debidamente dictaminados por la Dirección de Escuela en el Informe de Convalidación correspondiente.*

DIPLOMATURA INTERNACIONAL EN ARQUITECTURA Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

Acuerdo N° 0100-2017

El Consejo después de revisar el proyecto de la "1ra Diplomatura Internacional en Arquitectura y Equipamiento de Infraestructura Hospitalarias" y escuchar la exposición del Mag. Arq. Oscar Fernández Cárdenas acordó:



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CONSEJO DE FACULTAD



1467

- a. Aprobar el proyecto para el desarrollo de la "1ra Diplomatura Internacional en Arquitectura y Equipamiento de Infraestructura Hospitalaria"
- b. Aprobar el presupuesto de la actividad académica de acuerdo al siguiente detalle:
 - Ingresos: US \$ 175,000.00
 - Egresos: US \$ 99,543.00
 - Utilidad: US \$ 75,457.00

GRADOS Y TITULOS
Acuerdo N° 0101-2017

Visto el oficio N° 0160-2017-FAU-GYT remitido por el Jefe de La Oficina de Grados y Títulos Dr. Arq. Juan Villamón Pró solicitando la aprobación de grados académicos de Bachiller en Arquitectura y títulos profesionales de Arquitecto/a, el Consejo acordó conferir:

- a. El Grado Académico de Bachiller en Arquitectura a los egresados (06)
 1. Baca Matelic, Fabiola *Resolución N° 224-2017-FAU-CF*
 2. Bernabé Humala, César *Resolución N° 225-2017-FAU-CF*
 3. Cevallos Tello, Roberto *Resolución N° 226-2017-FAU-CF*
 4. Ronceros Mayorga, Miguel Ángel *Resolución N° 227-2017-FAU-CF*
 5. Juber Delgado, Luis Alberto *Resolución N° 228-2017-FAU-CF*
 6. Valencia Calderón, Lucio *Resolución N° 229-2017-FAU-CF*
- b. El título Profesional de ARQUITECTO/A a los bachilleres (04):
 1. Aguilar Morales, Evelyn *Resolución N°230-2017-FAU-CF*
 2. Flores Ubillús, Luis *Resolución N°231-2017-FAU-CF*
 3. Rey Martínez, Cindy *Resolución N°232-2017-FAU-CF*
 4. Rosado Cenas, Manuela *Resolución N°233-2017-FAU-CF*

Siendo las 18:00 horas y sin más que tratar, se dio por concluida la sesión.

Arq. Carlos Salas del Carpio
 Secretario Académico y
 Secretario del Consejo de Facultad

Dr. Arq. Oswaldo Velásquez Hidalgo
 Decano y Presidente
 del Consejo de Facultad